



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS-CCJ-GDL-02-2021**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, JALISCO.**

**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, a 21 de junio del 2021, siendo las diecinueve horas y mediante reunión realizada en la plataforma de Microsoft Teams, **los servidores públicos Mtro. Gerardo Castillo Torres**, en su carácter de Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara y la **Mtra. Bugambilia Puente Morales**, en su carácter de enlace administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, ambos en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del **Concurso Público Sumario CPS-CCJ-GDL-02-2021**, por lo que se:

**HACEN CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala:**

Apartado 2. Calendario de eventos	
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica	
21 de junio de 2021	
De 9:30 a 18:30 horas	

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibió en apego a lo señalado en el numeral 6.1 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo [ccadmquad@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmquad@mail.scjn.gob.mx) la siguiente propuesta:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	ING. MARIO HINOJOSA NAVARRO	11:05 a.m.	11:02 a.m.	11:05 a.m.

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del **Concurso Público Sumario CPS-CCJ-GDL-02-2021** y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Haciendo constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las diecinueve horas con treinta minutos del día 21 de junio de 2021, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en 2 tantos.

Mtro. Gerardo Castillo Torres  
Director de la Casa de la  
Cultura Jurídica en  
Guadalajara.  
R.F.C. CATG7911114C9

Mtra. Bugambilia Puente Morales  
Enlace Administrativo de la Casa  
de la Cultura Jurídica en  
Guadalajara.  
R.F.C. PUMB800826SUA